



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 143.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 03 de Noviembre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°143, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente del Concejo.
4. Audiencia Jefa DAEM.
5. Modificación Presupuestaria Municipal.
6. Puntos Varios.

Se abre la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y cede la palabra al secretario quien da lectura al acta de sesión N°141, la cual se aprueba con algunas modificaciones que se realizan de inmediato.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. N°256 con fecha 03 de noviembre 2015, del Secretario Comunal de Planificación(S), Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita Incorporar en tabla discusión de compromiso para financiar gastos de operación y funcionamiento del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio Provincial de Atletismo, Comuna de Lebu" por la suma de \$20.000.000.- anuales.-

El Alcalde expone que a este proyecto se le está dando el carácter Provincial por el alto costo que este tiene.-

El Concejel Chamorro consulta si se está viendo el tema de cómo será la administración de este recinto.-

Se informa que se está estudiando el tema y se está solicitando la construcción de dos camarines más y la cancha de pasto natural se hará de nuevo porque el drenaje actual se rompió con el terremoto.-

El Concejo acuerda aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento Estadio Provincial de Atletismo, Comuna de Lebu" , tal como se pide, el cual contempla gastos de Agua, luz , alcantarillado, cuidador, etc

- Ord. Int. N° 242 con fecha 27 de octubre 2015, del Secretario Comunal de Planificación(S), Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita discusión de compromiso para financiar iniciativa de inversión denominada "Construcción paraderos Rurales y Urbanos Comuna de Lebu", por la suma de \$1.000.000.- anuales, sostenido en el tiempo. Se informa que esto es en varios Sectores de la comuna.-

El Concejo acuerda aprobar lo solicitado.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

- Ord. N° 588 con fecha 22 de Octubre 2015, de Jefa del Depto. de Educación Municipal de Lebu, Sra. María Catalina Martínez, donde solicita audiencia para exponer la presentación del Plan Anual de desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2016.-
- Ord. Int. N°118 con fecha 02 de Noviembre 2015 de Director de Obras Municipales, donde comunica turno de Emergencia Municipal 02 de Noviembre al 09 de Noviembre de 2015.-
- Ord. N°08. De fecha 23 de Octubre 2015, del Centro de Detención Preventiva de Lebu, donde solicita en comodato terreno de una a una y media hectárea de superficie para la construcción de polígono de tiro y centro de entrenamiento.-

El Concejo acuerda averiguar con la asesora jurídica por el terreno de la ex escuela de Antilhue.- La concejala Valderas expone que ella no está de acuerdo.

- Carta de los vecinos del Comité Camarón Alto Sector Antena, donde junto con saludar, plantean situación que les aqueja en cuanto a regularización de títulos de dominios, alcantarillado, agua potable, casetas sanitarias y pavimentación de pasaje.-

El Concejo acuerda enviar Carta de estos Vecinos a la SECPLAN para que presente un proyecto PMB por este tema.-

- Oficio del Club Hogar de Ancianos "San Francisco de Asís" con fecha 30 de Octubre 2015, donde su Presidenta, Sra. María Ruth Rodríguez Aillón, envía documentación para efectuar rendición de subvención por un monto de \$1.500.000 para ellos y agradecen toda la ayuda y cooperación brindada por la Municipalidad de Lebu y en especial del Alcalde y Concejo Municipal.-

El Concejo acuerda enviarlo al Dpto. de Control.-

- Carta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias de Lebu, con fecha 22 de octubre de 2015, donde se solicita al Alcalde y Srs. Concejales, una subvención de \$500.000(quinientos mil pesos).-

El Concejo acuerda derivar al Administrador Municipal la solicitud de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias de Lebu.

- Carta de la Sra. Margarita del Carmen Fuentes Catrیمان, con fecha 26 de Octubre, quien informa que compró una Patente de Botillería de un local denominado "Entre Peras y Bigotes", ubicada en calle Camarón N°57, la que está con toda su documentación y pagos al día. Y solicita trasladarla a 10 metros aproximados, de la dirección anterior y ubicarla en Camarón N°37.-

El Concejo acuerda aprobar que se realicen los trámites

- OF: N°23 de fecha 21 de Octubre, de la Coordinadora Centro Prevención VIF SERNAM Curanilahue, donde solicita audiencia con el concejo.-

El Concejo acuerda conceder audiencia para el día martes 17 de noviembre.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

Posteriormente ingresa a la sala la Jefa del DAEM Sra. María Martínez Díaz con el objeto de tratar el tema del PADEM.-

Expone que hoy en día el Ministerio se ha involucrado en la elaboración del PADEM, el cual se ha tenido que adecuar a las exigencias del Ministerio, lo cual es que cada escuela tiene que tener su sello y objetivos de mediano plazo.-

El Sistema Comunal tiene 27 Establecimientos.-

6 Básica Urbana
3 Enseñanza Media
1 Especial
3 Escuelas Rurales Unidocentes
3 Escuelas Polidocentes
1 Escuela Carcelaria

Índice de Vulnerabilidad Escolar. IVE=82.7%.-

Los Alumnos Prioritarios son un 63%. (Son 7.314 alumnos para los que se recibe subvención SEP).-

Alumnos que ingresan a la Educación Superior 67%.-

La matrícula total ha ido bajando.-

2012	5417
2013	5380
2014	5290

Se menciona que los promedios de asistencia también han bajado y hoy ya no se puede devolver a un alumno para su casa porque no trajo justificativo por inasistencia anterior.-

Se hicieron talleres con estudiantes, apoderados para definir la visión y la misión del sistema educativo.-

En el análisis de los planes de acción comunales se comenta el resultado del concurso público para ocupar el cargo de director de la escuela de la Fortuna, en que no salió elegida la actual directora, la cual estaba tercera en la terna.

El Alcalde menciona que, tal como ha sido su costumbre, eligió a la primera persona de la terna, y esa persona estará sujeta a evaluación anual, y el nombramiento es solo por 5 años, después de los cuales el cargo nuevamente es llamado a concurso.

En otro tema se consulta también por los ramos de religión y de educación cívica, respecto a este último se menciona que se está estudiando la posibilidad de volver a dictarlo.-

Respecto al área pedagógica se menciona que se quiere que ningún alumno de 2° básico pase a 3° sino tiene una lectura fluida.-

El Concejal Yevenes solicita se incorpore también apoyo en los ramos de religión.-

En el área extraescolar se expone que se está analizando si se continúa o no con los proyectos con el IND, por diferentes escuelas deportivas que se tienen en la comuna.- además que el criterio en deportes en educación es más formativa que competitiva o de excelencia.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

Respecto al Presupuesto del DAEM se informa que se tiene una estimación comunal de los ingresos de un total de M\$10.096.898.-

Por otro lado se solicita al municipio un aporte de M\$60.000.-

En definitiva se analiza y aprueba el Padem y también el Presupuesto 2016 del DAEM de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DAEM AÑO 2016

<u>INGRESOS</u>		M\$
05	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 9.976.797.-
03003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	9.470.689.-
03003001	Subvención de Escolaridad	8.097.828.-
03003002	Otros Aportes	1.372.861.-
03004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	232.179.-
03099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.000.-
03101	DE LA MUNICIPALIDAD- A SERV. INCORP. A SU GESTION	225.000.-
08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$120.030.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 10.096.898.-

<u>GASTOS</u>		M\$
21	C. POR PAGAR DE GASTOS EN PERSONAL	M\$ 7.827.912.-
2101	PERSONAL DE PLANTA	5.136.079.-
2102	PERSONAL A CONTRATA	491.359.-
2103	OTRAS REMUNERACIONES	2.200.021.-
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$ 1.853.987.-
2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	75.511.-
2202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.644.-
2203	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	31.907.-
2204	MATERIAL DE USO CONSUMO	846.625.-
2205	SERVICIOS BASICOS	200.114.-
2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	305.959.-
2207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
2208	SERVICIOS GENERALES	18.200.-
2209	ARRIENDOS	165.135.-
2210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.800.-
2211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	159.182.-
2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.910.-
26	C XP OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$ 33.000.-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 381.999.-
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
TOTAL GASTOS		M\$ 10.096.898. -

La Concejala Valderas expresa que debería hacerse algo que nos permitiera repensar la Educación en la comuna, a propósito de la situación actual de la Comuna.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

También se analiza la Modificación Presupuestaria N°29 del DAEM, la cual se aprueba de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 SALAS CUNAS

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$ 68.000.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	68.000.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Pre básica	68.000.-

TOTAL INGRESOS		M\$ 68.000.-

GASTOS		MILES \$
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS	M\$ 5.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.-
215.21.04.999.006.	Material didáctico	5.000.-
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 63.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	63.000.-
215.21.03.004.001.003	Personal Sala Cuna	63.000.-

TOTAL GASTOS		M\$ 68.000.-

Por último se analiza la Modificación Presupuestaria Municipal N°34, la cual se aprueba de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34/2015

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN Y GASTOS QUE DISMINUYEN)	Monto	Área de Gestión
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal (aumenta)	800.000.-	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal (aumenta)	2.000.000.-	
115.07.02	Venta de Servicios (aumenta)	2.000.000.-	
215.22.06.999	Otros – Mant. y reparaciones (disminuye)	700.000.-	01
215.29.06.001	Equipos periféricos y computacionales (disminuye)	350.000.-	01
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla Polifuncional (disminuye)	9.170.000.-	01
TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN Y DISMINUYEN)		\$15.020.000.-	

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
215.22.01.001.001	Actividades propias	1.500.000.-	03
215.22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Computacionales	350.000.-	01
215.22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.000.-	01
215.22.07.001	Servicios de publicidad	500.000.-	01
215.22.07.002	Servicios de impresión	1.000.000.-	01
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	2.000.000.-	03
215.22.09.005	Arriendo máquinas y equipos	500.000.-	03
215.24.01.999.001	Subvenciones	2.670.000.-	01
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	4.800.000.-	01
215.29.05.999	Otros arriendos de máquinas y equipos	700.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	\$15.020.000.-	

Informes del Alcalde

Se informa que se terminaron los concursos de algunos Establecimientos y se contrato a las siguientes personas:

Directores de la Escuela la fortuna Sra. Johanna Godoy Cerda y del Liceo B-52 Don Carlos Rebolledo Campos.-

Además se informa que se financiaron los proyectos de la sede del Sindicato Independiente de ex - mineros de Jubilados y montepiados de Carville S.A. y Sede del Club Deportivo La Unión y Estadio.-

Puntos Varios

Concejal Héctor Jaramillo consulta por la audiencia a la Ministra de Salud, se informa que se envió la solicitud por oficio de fecha 15.10.2015, y aún no ha llegado respuesta.-

Concejala Valderas expone el tema de la farmacia Popular en que se solucionaría un problema de abastecimientos de remedios a precios más razonables.-
Agrega que en el parlamento se está viendo la posibilidad de otorgar un marco legal a este tema.-

El Alcalde informa que el opina que no está de acuerdo con que los Municipios vengan a solucionar un problema que es del Estado, ahora que en educación vamos de vuelta y estamos en la des municipalización, nos estarían adjudicando farmacias. Sin embargo, se estudiará la posibilidad de crear este sistema.

El Concejal Chamorro expresa que no está de acuerdo y el tema debería solucionarlo el estado, pues a futuro podría pensarse que las ferreterías están cobrando muy caro y hay que crear las ferreterías sociales.-

En otro tema la Concejala Valderas, solicita autorización para asistir a la Comuna de Recoleta el próximo miércoles y el jueves al Parlamento a entrevista con un Diputado.

El Concejo aprueba su comisión.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

También se aprueba la comisión del Concejal Yevenes, donde asistió por invitación del Gobernador Provincial Don Humberto Toro Vega y Alejandro Aguin Arriagada Coordinador del Programa de Gestión Territorial para Zonas de Rezago de la Provincia de Arauco, a la Exposición de la Propuesta del Plan 2016-2018, la cual se realizó el 27 de Octubre en la ciudad de Cañete.-

Sin más que agregar, se da término a la sesión a las 20:00 hrs.-

Resumen de acuerdos

1. El Concejo acuerda aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento Estadio Provincial de Atletismo, Comuna de Lebu.-
2. El Concejo acuerda aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión denominada "Construcción Paraderos Rurales y Urbanos Comuna de Lebu" por un monto de \$1.000.000.- anuales.
3. El Concejo acuerda averiguar con la Asesora Jurídica factibilidad de entregar en comodato terreno de la ex escuela de Antihue al Centro de Detención Preventiva de Lebu.
4. El Concejo acuerda enviar Carta de los Vecinos del Comité Camarón Alto Sector Antena, a SECPLAN para presentar un proyecto.-
5. El Concejo acuerda derivar al Administrador Municipal, solicitud de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias de Lebu.
6. El Concejo acuerda aprobar la solicitud de la Sra. Margarita del Carmen Fuentes Catriman para realizar los trámites correspondientes para traslado de su patente a camarón N°37.-
7. El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N°29, presupuesto educación 2015.-
8. Se aprueba comisión de la Concejales Valderas a la Comuna de Recoleta y a Valparaíso.-
9. También se aprueba la comisión del Concejal Yevenes, donde asistió a la Exposición de la Propuesta del Plan 2016-2018, la cual se realizó el 27 de Octubre en la ciudad de Cañete.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 143 DE FECHA 03.11.2015

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO